



MINISTERIO DE FINANZAS

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Resolución 40356/2017

Expediente N° SSN: 0006800/2015 “Solicita inscripción al RAI Resolución N° 38.052 Banco de la Provincia de Córdoba S.A.”.

Síntesis:

30/03/2017

VISTO... y CONSIDERANDO...

EL SUPERINTENDENTE

DE SEGUROS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Inscribir en el Registro de Agentes Institores a BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A. con número de CUIT 30-99922856-5, de conformidad con las normas previstas en la Resolución SSN N° 38.052 de fecha 20 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A. en el domicilio denunciado sito en calle San Jerónimo N° 166 (C.P. 5.000), de la Ciudad de Córdoba, Provincia de CÓRDOBA.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la entidad que oportunamente se le comunicará el número de inscripción en el Registro de Agentes Institores.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial. — Juan A. Pazo.

NOTA: La versión completa de esta Resolución se puede obtener en Av. Julio A. Roca N° 721 - Mesa de Entradas - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 03/04/2017 N° 20056/17 v. 03/04/2017

Fecha de publicación 03/04/2017

